

"ZONAS DE RIESGO"

La importancia de planificar en áreas de riesgos radica en la protección de las comunidades y la prevención de daños a la infraestructura. Su enfoque prospectivo y su prioridad es responder a los desastres, prevenirlos y mitigar sus impactos. El Estado promueve el desarrollo económico y social, que estará sujeto a una planificación adecuada. El desarrollo de políticas y programas especiales en estas zonas, son clave para proteger las vidas humanas y asegurar el desarrollo de todo el país.

MARCO LEGAL; Constitución de la República (Artículo: 3291). Ley de Ordenamiento Territorial (Artículo: 100) Reglamento de la Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (Artículo: 143). El **ICF** es la institución rectora del régimen legal al que se sujeta la administración y manejo de los Recursos Forestales, Áreas Protegidas y Vida Silvestre. Honduras; Lineamientos Nacionales de Ordenamiento Territorial

1. IMPORTANCIA DE PLANIFICAR EN ESTAS ÁREAS

Establece y define qué actividades son permitidas en el territorio y cuales no, expresando las disposiciones entorno a los extremos del riesgo dominantes en las zonas.

El ordenamiento territorial establece que los asentamientos humanos ubicados en zonas de alto riesgo serán objeto de estudios y acciones particulares, con el fin de encontrar alternativas de solución viables desde el punto de vista socioeconómico y reducción de riesgos.

- * Al identificar y categorizar estas áreas, se pueden tomar medidas proactivas para mitigar los riesgos asociados a los fenómenos naturales.

2. CONSIDERACIONES EN LA GESTIÓN DE RIESGO

2.1. Zonas de Amenaza Baja: todas las actividades humanas, infraestructuras y servicios, son permitidos en estas zonas.

- * No obstante, son zonas que ocasionalmente pueden sufrir daños y representar peligros, a la población y la propiedad.

2.2. Zonas de Amenaza Media: incluyen todos los usos del suelo, excepto los usos residenciales, ni instalaciones públicas municipales o nacionales por su importancia en situaciones de emergencias.

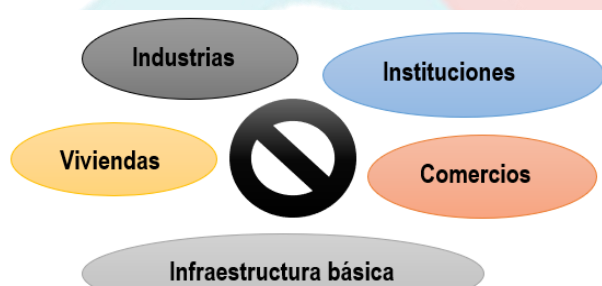
- * En caso de zonas inestables por derrumbes o hundimientos, la prohibición es expresa para construcción o edificaciones de ninguna índole.

Las zonas inestables representan lugares de paso de fallas geológicas. Ejemplos:

Desprendimientos de material	Zonas de material geológico poroso	Filtrado
Zonas de peligro en general; que han sido documen-		

- * Ninguna obra de construcción o edificación se autorizará en zonas inestables, en caso de amenazas por deslizamientos, derrumbes o hundimientos.
- * Para el polígono total amenazado, el grado de peligrosidad fuera Medio, se autorizarán solamente los usos del suelo prescritos.

2.3. Zonas de Amenaza Alta: no se permiten usos de suelo relacionado a:



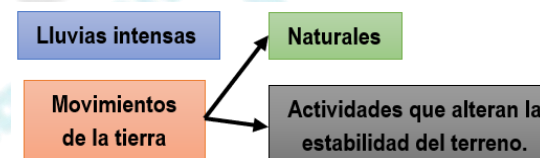
- * La municipalidad correspondiente tomará medidas para destinar las áreas de amenaza alta para parques, instalaciones deportivas u otros parecidos, que no impliquen instalaciones permanentes que representen un riesgo.
- * Al momento de proponer zonificación urbana con inclusión de Gestión de Riesgos, la "Herramienta de Gestión de Riesgos" es complementaria a la normativa para elaborar Planes Municipales de Ordenamiento Territorial.

3. ZONAS DE RIESGO

Esta categoría considera las áreas que se encuentran amenazadas por fenómenos naturales, siendo esencial en la gestión de desastres en la planificación urbana y rural.

18000 - Zonas Amenazadas por Deslizamientos (ZE-AD): incluye áreas propensas a deslizamientos, que representa riesgo en la población e infraestructura.

- * La planificación en estas zonas implica comprender factores desencadenantes de los deslizamientos de tierra, que incluyen:



Medidas Preventivas en Zonas por Deslizamientos:

Estabilización de laderas	Control de la erosión de los suelos	Regulación del uso del suelo para evitar asentamientos
---------------------------	-------------------------------------	--

19000 - Zonas Amenazadas por Inundaciones (ZE-AI): son áreas propensas a inundaciones por desbordamiento de ríos o el colapso de redes para la evacuación de aguas lluvias.

- * Las inundaciones tienen impactos devastadores en las comunidades, la agricultura y la infraestructura.

Medidas Preventivas en Zonas de Inundaciones:

Construcción y mantenimiento de sistemas de drenaje eficientes
Construcción de barreras de protección en los márgenes fluviales
Implementación de planes de gestión de cuencas
Medidas regulatorias para evitar asentamientos humanos

20000 - Zonas Amenazadas por otros Riesgos (ZE-OA): abarca otras amenazas naturales, ejemplo, incendios forestales, plagas, sequías y vientos fuertes.

- * Cada tipo de amenaza requiere un enfoque específico de gestión y mitigación.

Medidas Preventivas:

Evaluación de los diferentes riesgo	Educación de medidas de seguridad	Preparación de planes de respuesta ante emergencias
-------------------------------------	-----------------------------------	---